

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0012284

Al 31 de Diciembre de 1.997

Expediente No.

4433-66

TOTAL CAPITAL SOCIAL

\$ 5'000.000.00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990045666001

RAZON SOCIAL

Clínica de Ojos Santa Lucía S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	Durango, Annick de	Ecuatoriana	09-01387059	----		4.020	4'020.000
2	Durango Dubois Juan	"	09-05367673	----		245	245.000
3	Durango Dubois Delia	"	09-05227300	----		245	245.000
4	Durango Dubois Janet	"	09-59077530	-----		245	245.000
5	Durango Dubois Isabel	"	09-01789766	-----		245	245.000
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
Certifico que la información es correcta						TOTAL	5'000.000

P. CLINICA DE OJOS "SANTA LUCIA S.A."

FIRMA AUTORIZADA

Firma del representante legal

69016, Marzo 24/98

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL